

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD		
MATERIA		Dirección y Organización de Empresas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Ingeniería Química		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		
PROFESORES⁽¹⁾				
Daniel Arias Aranda				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas 1, 1ª planta, ETS Caminos. Despacho nº 17. Correo electrónico: darias@ugr.es		
TUTORÍAS		http://sl.ugr.es/darias		
María Teresa Ortega Egea				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas 1, 2ª planta, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B217. Correo electrónico: tortega@ugr.es		
TUTORÍAS		http://sl.ugr.es/tortega		
Dainelis Cabeza Pullés				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas 1, 1ª Planta, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B101. Correo electrónico: dainelis@ugr.es		
TUTORÍAS		http://sl.ugr.es/dainelis		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Dirigir y gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos en el ámbito de la ingeniería química y los sectores industriales relacionados.

CG6 - Tener capacidad de análisis y síntesis para el progreso continuo de productos, procesos, sistemas y servicios utilizando criterios de seguridad, viabilidad económica, calidad y gestión medioambiental.

CG8 - Liderar y definir equipos multidisciplinares capaces de resolver cambios técnicos y necesidades directivas en contextos nacionales e internacionales.

CG9 - Comunicar y discutir propuestas y conclusiones en foros multilingües, especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Dirigir y organizar empresas, así como sistemas de producción y servicios, aplicando conocimientos y capacidades de organización industrial, estrategia comercial, planificación y logística, legislación mercantil y laboral, contabilidad financiera y de costes.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5 - Compromiso ético en el marco del desarrollo sostenible.

CT6 - Desarrollar las capacidades de organización y planificación enfocadas a la mejora de la empleabilidad y el espíritu emprendedor

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Reconocer las funciones administrativas de la empresa
- Conocer y emplear técnicas de planificación y programación de la producción
- Conocer los aspectos fundamentales del marketing
- Conocer las diferencias entre la contabilidad financiera y la de costes



- Diferenciar los diversos tipos de sociedades existentes en la legislación española
- Conocer los aspectos básicos del marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Conocer los principios fundamentales para la elaboración de un sistema de gestión de la calidad

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Dirección y organización empresarial, del trabajo y de los recursos humanos. Sistemas de producción y servicios. Planificación y estrategia comercial.
Legislación mercantil y laboral. Contabilidad financiera y costes. Gestión de la calidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1. Principios de Dirección Estratégica

Bloque 2. La importancia de emprender.

Bloque 3. Desarrollo de una idea de negocio.

- Diseño y selección de la idea
- Contextualización de la idea de negocio
- Prototipado de la idea de negocio.
- Validación
- Comunicación

Bloque 4. Plan de empresa

- Plan jurídico-fiscal
- Plan de operaciones
- Plan de marketing
- Plan económico-financiero

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Actividades prácticas y/o casos prácticos de la realidad empresarial.

- Actividades/casos prácticos de dirección estratégica.
- Actividades/casos prácticos sobre creatividad e ideas de negocio.
- Actividades/casos prácticos sobre el plan de empresa

Actividades prácticas transversales:

- Actividades prácticas de toma de decisiones, trabajo en equipo y presentaciones en público.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.) 2018. Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Ed. Pirámide.
- FUENTES FUENTES, M. M. y CORDÓN POZO, E. (coords.) 2014. Fundamentos de dirección y administración de empresas, Ed. Pirámide, Madrid.
- GÓMEZ GRAS, J. M., Fuentes, M. M., Batista, R. M., y Hernández, R. (2012). Manual de casos sobre creación de empresas en España. McGraw-Hill, Madrid.



- HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. 2013: Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación.
- JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) 2012: Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid.
- NAVAS LÓPEZ, E. y GUERRAS MARTÍN, L.A. (2011): Casos de Dirección Estratégica de la Empresa, (4ª Edición). Ed. Cívitas, Madrid.
- NAVAS LÓPEZ, E. y GUERRAS MARTÍN, L.A. (2012): Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Cívitas, Madrid.
- OSTERWALDER, A. Y PIGNEUR, Y. 2016. Generación de modelos de negocio. John Wiley & Sons Ltd.Strategyzer Series.
- OSTERWALDER, A., PIGNEUR, Y., SMITH, BERNARDA, G. Y MENESES VILAR, M. 2017. Diseñando la propuesta de valor: cómo crear los productos y servicios que tus clientes están esperando. Deusto.
- RIES, E. 2013. El método Lean Startup: cómo crear empresas de éxito utilizando innovación continua. Deusto.
- VENDRELL-HERRERO, F. y LAFUENTE, E. (2014): Emprender en la era digital. OmniaScience, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- FITZSIMMONS, J.A., FITZSIMMONS, M.J., y BORDOLOI, S. 2014. Service management: Operations, Strategy, and Information Technology. New York: McGraw-Hill.
- HEIZER J., RENDER B. (2015) Dirección de la producción. Decisiones Estratégicas. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.
- JOHNSON, G., SCHOLLES, K. y WHITTINGTON, R. (2006): Dirección estratégica, (7ª Edición). Prentice-Hall, Madrid.
- MENGUZZATO M. y RENAU J.J. (1991): La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del management. Ariel Economía, Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo:
<http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx>
- Fundación Pública Andalucía Emprende. Herramientas para el plan de empresa:
<https://www.andaluciaemprende.es/herramientas-de-gestion/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Realización de trabajos
- Trabajo autónomo
- Trabajo en equipo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

De acuerdo con la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (artículo 17), se establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Para ello, se seleccionarán las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento,



que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Las técnicas evaluativas que se utilizarán para evaluar la CONVOCATORIA ORDINARIA podrán ser:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación en el sistema de Evaluación Continua será la siguiente:

- Presentación de trabajos y actividades. 60%
- Prueba escrita. 40%

La asistencia a clase es obligatoria en, al menos un 70% de las sesiones, para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria, siendo necesaria una participación activa en las sesiones. El no cumplimiento de este requisito impedirá que el curso se pueda aprobar en su convocatoria ordinaria y la calificación de la misma será de No Presentado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua



El SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, es decir, el que se realiza en un único acto académico, será equivalente al que se realiza en la convocatoria extraordinaria, una prueba y/o trabajo sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://sl.ugr.es/darias http://sl.ugr.es/tortega http://sl.ugr.es/dainelis	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante deberá contactar por email con los profesores y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar). Daniel Arias: darias@ugr.es Teresa Ortega: tortega@ugr.es Dainelis Cabeza: dainelis@ugr.es • Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir, presencial y online (usando las aplicaciones establecidas por la UGR), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente.
- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de PRADO (o de las herramientas que establezca la UGR).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas finales de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.
- Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

- Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.
- Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

Evaluación Única Final



- Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación única final de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.
- Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://sl.ugr.es/darias>

<http://sl.ugr.es/tortega>

<http://sl.ugr.es/dainelis>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- El estudiante deberá contactar por email con los profesores y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).

Daniel Arias: darias@ugr.es

Teresa Ortega: tortega@ugr.es

Dainelis Cabeza: dainelis@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las lecciones magistrales se realizarán de manera síncrona usando las herramientas que la UGR establezca (Google Meet y similares).
- Las actividades prácticas se realizarán mediante la entrega de tareas y actividades a través de PRADO, junto con la puesta en común y/o resolución de las mismas en reuniones online síncronas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación se realizará usando la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO, así como otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación se realizará habilitando una tarea en PRADO para la entrega de trabajo y para la prueba teórica se utilizarán cuestionarios online u otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

Evaluación Única Final

- La evaluación se realizará habilitando una tarea en PRADO para la entrega de trabajo y para la prueba teórica se utilizarán cuestionarios online u otros formatos disponibles en PRADO EXAMEN.
- En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación es válido en este escenario.

